

JD-P-2355-18
Viernes 15 de junio de 2018

Sra. Vivian Rees Romero
Presente

Asunto: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

Estimadas señora Rees y demás personas firmantes:

Les escribo en representación de todos los miembros de Junta Directiva y Fiscalía, a quienes ustedes dirigen su carta. A continuación les respondemos cada una de sus preguntas, citándolas directamente de su carta original.

1. A. *¿Ha emitido el ICOMOS mediante su nueva Junta Directiva algún pronunciamiento oficial al señor Herrera en el cual se le indique de forma expresa que ha habido un cambio de parecer y ahora se considera "mucho más afinada al Teatro Nacional" como se externa en dicha afirmación? De ser así, solicitamos se nos pueda facilitar este pronunciamiento y al mismo tiempo se nos informe el criterio técnico que ha provocado este cambio de posición como para que el señor Herrera brinde las declaraciones publicadas.*

Respuesta. No hemos emitido ningún pronunciamiento aún. Cuando lo hagamos, será público y lo podrán consultar en nuestras publicaciones de Internet y en redes sociales.

1. B. *¿Acepta ICOMOS Costa Rica como verdaderas las afirmaciones del director en este punto donde asegura que la Nueva Junta es mucho más afinada al Teatro, que se reunió el jueves anterior con todos los miembros de la Junta Directiva y que dicho criterio es el de todos sus integrantes?*

Respuesta. Acá preguntan por tres cosas. Primero, sobre la afirmación de don Fred Herrera. No obstante, el señor Herrera nunca afirma que "la Nueva Junta es mucho más afinada al Teatro", sino que dice textualmente: "yo siento que esta nueva Junta está mucho más afinada con el Teatro Nacional".

De la afirmación de don Fred sólo se puede colegir que don Fred *siente* que la Junta está más afinada con el teatro. Es un error sin fundamento suponer que las sensaciones de una persona implican la realidad. La Junta Directiva escuchó, preguntó e intercambió respetuosamente con el equipo del Teatro, pero no concluimos nada. Si don Fred sintió que podía conversar mejor con nosotros, es un asunto personal de él.

Además, manejar este tipo de visitas con una posición de respeto y escucha es una forma profesional de comportarse y ese es uno de los objetivos de la nueva Junta Directa:

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

construir criterios bien fundamentados dentro de un marco de respeto y profesionalismo, sin que por eso se vaya a perder la contundencia de las posiciones.

Segundo, el señor Herrera comete un error cuando afirma que estuvo toda la Junta, pues sólo estuvimos cuatro miembros de los seis de Junta Directiva: Melvin Campos, presidente; Bernadette Esquivel, Vocal I; Alberto Collado, Secretaría; Gabriel Castillo, vocal II. Los Fiscales General y Auxiliar no forman parte de la Junta Directiva y tampoco estaban presentes en la reunión.

La tercera pregunta presupone un criterio que no existe.

2. A. *¿Considera el ICOMOS que es correcto que el señor Herrera, manifieste que es la primera vez que oyen sobre los alcances de su propia voz? Lo anterior porque a nuestro entender, en el pasado, miembros de la anterior Junta Directiva recibieron explicaciones, visitas guiadas y por lo tanto información dada directamente por el director; razón por la cual asumimos ya deben haber escuchado su voz. ¿Es entonces correcto [afirmar] que hasta ahora sería la primera vez que miembros de la Junta Directiva del ICOMOS Costa Rica tienen un encuentro en persona con el Director para tocar este tema?*

Respuesta. La afirmación del señor Herrera aparenta ser errónea pues, en efecto, varios miembros de la junta anterior fueron atendidos por él, el año pasado. No obstante, la afirmación completa versa: “Siento que es la primera vez que oyen, con más claridad, y de mi propia voz, los alcances”. De modo que el señor Herrera no afirma que la junta actual es la primera en escuchar de su voz los alcances del proyecto; en realidad lo que se afirma es que don Fred siente que así fue. Y, para definir si es correcto, sólo él puede corroborar o refutar la veracidad de sus sentimientos.

2

2. B. *Con relación al [sic] punto anterior, ¿considera la nueva Junta Directiva que las anteriores gestiones realizadas por parte de la pasada Junta Directiva con relación a [sic] este asunto estuvieron incorrectas, que no se escuchó con claridad al señor Fred Herrera, así como que los pronunciamientos técnicos, artículos publicados, criterios profesionales y pronunciamientos oficiales brindados en su momento por representantes del ICOMOS en forma individual o colectiva con referencia a este tema son inválidos?*

Respuesta. Esta pregunta tiene dos inquietudes que respondemos por separado. Primero, la Junta anterior realizó investigaciones y nunca emitió un pronunciamiento definitivo. De modo que es impreciso presuponer que habría unas gestiones correctas y otras incorrectas. Lo que hizo la junta anterior fue informarse, no emitir criterio.

Segundo, como el propio don Fred establece en la entrevista que citan, el proceso de intervención en el Teatro Nacional ha ido cambiando. Dice don Fred:

Hemos logrado, poco a poco, oyendo las observaciones y las críticas constructivas que las distintas personas nos han hecho, ir corrigiendo y afinando las metas y los alcances del proyecto, para ser cada vez más finos y atentos a todas las sensibilidades.

De manera que, si el proyecto va cambiando, es lógico que algunos análisis (sean criterios técnicos profesionales, artículos o pronunciamientos) que se le hicieron en su

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

momento, ahora tras las modificaciones realizadas al proyecto, ya no tengan validez. Lógicamente también, algunos de esos aspectos continuarán teniendo vigencia. Generalizar en este caso es imprudente y puede derivar en errores.

Y respecto a que don Fred sintiera que la Junta anterior no lo escuchó, pues volvemos de nuevo al terreno de las sensaciones de don Fred y esas habría que preguntárselas a él.

3. A. *¿Considera entonces ICOMOS que todos los criterios anteriores y valoraciones emitidas antes de la fecha de este reportaje no obedecían ni eran fundamentadas en normativa ni opiniones técnicas tanto nacionales como internacionales de valor y fundamento técnico (que estamos claros no varían tan repentinamente), y que por el contrario los pronunciamientos de ICOMOS pueden fluctuar y cambiar con cada Junta Directiva de turno, dejando sin efecto todo aquello conversado, acordado y/o [sic] establecido de previo en las Juntas anteriores? ¿No considera el ICOMOS que este tipo de afirmación por parte de tercero ponen en entredicho la credibilidad de la organización ante la ciudadanía al cambiar de criterio de una manera tan repentina y drástica?*

Respuesta. Primero, le reitero que ICOMOS no puede cambiar su criterio sobre las intervenciones porque no ha emitido un pronunciamiento todavía. Puede haber criterios personales pero nunca han representado una posición oficial de ICOMOS.

Por otra parte, como mencionamos en la respuesta anterior, los criterios y opiniones técnicas pasadas, pueden haber sido válidos en su momento, pero eso no implica que, cuando el proyecto cambie, los criterios seguirán siendo válidos.

De modo que lo que ha cambiado no es el criterio técnico oficial de la Junta Directiva de ICOMOS —que aún no ha sido emitido— sino las propuestas de intervención en el Teatro Nacional.

3

3. B. *¿Entregó ICOMOS o su Junta Directiva un pronunciamiento oficial que indique como lo asegura el señor Herrera que en ICOMOS "están cambiando de opinión" con respecto a este proyecto? De ser así, solicitamos se nos facilite copia de dicho documento.*

Respuesta. Le reitero que ICOMOS no le ha entregado a nadie un pronunciamiento oficial todavía porque no lo hay. Cuando lo haya, será público y lo podrán consultar en nuestras publicaciones de Internet y en redes sociales. Y, al igual que en la pregunta 2.A, don Fred no afirma que ICOMOS esté cambiando de opinión, sino que él lo siente. Citamos la entrevista en cuestión: "Siento [...] que ellos mismos ahora están cambiando de opinión". De modo que, al igual que en los otros casos, don Fred se refiere a sus sentimientos personales, los cuales ICOMOS no puede confirmar o desmentir.

3. C. *En la actual Junta Directiva del ICOMOS, ¿no hay miembros que también hayan fungido en la Junta Directiva anterior? Lo anterior por cuanto las manifestaciones del señor Herrera en nuestra opinión, parecieran indicar que no hay ninguna coincidencia y mucho menos repetición de miembros entre ambas Juntas Directivas y que de ser así, cambian de manera de pensar fácilmente.*

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

Sin embargo y con relación a este punto, les solicitamos se sirvan aclarar si han habido cambios o no en cada uno de los puestos de la nueva y actual Junta Directiva y que se sirvan indicar los nombres de aquellos que están en la actual así como de los que estuvieron en la anterior. Esto, por cuanto es de nuestro conocimiento que tanto el Lic. Melvin Campos y otros dos miembros de la actual Junta Directiva estuvieron en la anterior (Arq. Bernadette Esquivel y don José María Rodríguez).

Respuesta. Sí, varios miembros de la Junta actual estuvimos en la Junta anterior: Melvin Campos y Bernadette Esquivel cambiamos de puestos y José María Rodríguez continúa como Tesorero (la Fiscal General también repite en su puesto pero, como dijimos antes, la Fiscalía no forma parte de la Junta Directiva).

Separamos el párrafo siguiente de su carta de acuerdo con las preguntas para responderlas una a una.

¿Es acaso que ellos no estuvieron informados y no conocieron copias de documentos con relación a [sic] un tema de interés público que fueron entregados a la Junta Directiva a mediados del año pasado como antecedentes para que se estudiara, analizara y comprendiera lo que estaba sucediendo?

Respuesta. Sí, los miembros que continuamos en Junta Directiva revisamos algunos documentos que nos fueron facilitados, tanto por parte de personas opuestas a las intervenciones como a favor de ellas.

¿Qué opinaban ellos en aquel momento y qué opinan actualmente o es que han cambiado de opinión? ¿Cuáles fueron sus opiniones en ese entonces?

Respuesta. El proyecto de las intervenciones en el Teatro Nacional se ha ido construyendo mediante un proceso largo y complejo. De igual manera, la información que ICOMOS ha ido recibiendo, tanto de partes contrarias al proyecto como favorables a él, ha llegado paulatinamente. Es lógico que las opiniones de estos tres miembros también hayan ido cambiando con el tiempo, conforme recibimos información: puede haber variado de favorable a desfavorable. De hecho, la Junta Directiva de ICOMOS se ha mantenido cautelosa en cuanto a emitir un pronunciamiento, por cuanto no hay un proyecto totalmente definido sino que hay lineamientos generales que podrían ser muy respetuosos con el patrimonio o podrían no serlo. Cuando llegue el momento, se apoyarán o rechazarán las propuestas concretas de intervención, pero siempre partiendo de criterios basados en los documentos oficiales y actualizados que el Teatro Nacional presente, especialmente al Centro de Patrimonio.

¿Qué respuestas técnicas y teóricas emitió don Melvin Campos para valorar la problemática planteada como vicepresidente de ICOMOS en su momento?

Respuesta. Revisando las actas de Junta Directiva en las que se tocó el tema del Teatro Nacional, tanto de 2017 como de 2018, ningún miembro de Junta emitió un criterio técnico específico. La mayoría de las discusiones fueron sobre lo poco que sabíamos y las maneras de abrir espacios para la difusión y debate. El único momento en que hubo una

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

discusión mayor fue en una ocasión en que se recibió a doña Inés Revuelta, quien nos presentó una serie de documentos, pero nadie emitió criterio técnico.

¿Por qué es que ahora se menciona que la Junta Directiva debe esperar el recibimiento de los documentos del Teatro Nacional para emitir criterio, si por lo menos tres de sus miembros los ha tenido a mano desde hace mucho tiempo e igualmente han tenido acceso y obligación de solicitarlos como parte de un órgano colegiado regente del ICOMOS? Recordemos que todo lo relacionado con el patrimonio es materia relacionada con la gestión pública y que la normativa señala el derecho de petición y respuesta.

Respuesta. Los documentos que recibió la Junta Directiva a mediados del 2017 eran recopilaciones cuya antigüedad les restaba vigencia como documentos técnicos. Con el paso del tiempo, las autoridades han presentado propuestas que se separan de varios aspectos atacados por los documentos en cuestión, por lo cual hemos considerado más prudente dialogar con las autoridades competentes para tener la versión más actual de los pasos que sigue el proyecto de intervención.

Para ICOMOS, nuestra fidelidad y respeto absolutos es con el patrimonio y en este caso con el Teatro Nacional. Nunca para con grupos, preconcepciones o documentos obsoletos. Por tal motivo justamente es que ICOMOS no ha emitido un criterio pues es nuestro deber como entidad técnica e imparcial, considerar las propuestas más recientes y, como tales, más válidas antes de pronunciarnos sobre cualquier tema.

3. D. *¿Considera ICOMOS y se atribuye como su posición oficial, la afirmación del director del Teatro Nacional al manifestar de acuerdo a [sic] lo publicado en dicho artículo, que ya están cambiado la opinión; misma que ha estado plasmada en todos los anteriores artículos y pronunciamientos con relación al discutido proyecto?*

5

Respuesta. ICOMOS no se atribuye como posición oficial lo que dice don Fred ni lo que diga nadie: la posición oficial saldrá como posición oficial.

Pareciera que suponen que hubo en algún momento una posición oficial de ICOMOS (“plasmada en todos los anteriores artículos y pronunciamientos con relación al discutido proyecto”); sin embargo, no ha habido ninguna posición oficial de la Junta Directiva de ICOMOS que haya sido plasmada en ningún artículo ni pronunciamiento.

3. E. *¿Considera ICOMOS basándose en su constitución, principios y filosofía institucional así como el adecuado manejo de imagen pública tanto en suelo costarricense como a nivel internacional, que las afirmaciones del señor Herrera en un medio de comunicación nacional, ante un tema tan sensible y delicado son oportunas, apropiadas, pertinentes y consecuentes con la línea de trabajo y antecedentes de esta organización?*

Respuesta. Antes que nada, les reitero que las afirmaciones de don Fred son respecto de cómo él se sintió con la reunión que tuvimos. El ICOMOS es una organización centrada en el estudio técnico y la preservación fundamentada del patrimonio cultural. Las sensaciones de una persona no son nuestra competencia.

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

Respecto de la imagen pública de ICOMOS, esta depende de nuestra seriedad al abordar los conflictos. Para eso estamos preparando nuestro comunicado con información reciente y corroborada. Si las intervenciones en el Teatro Nacional son realizadas con toda la responsabilidad y respeto por el patrimonio, ICOMOS estaría en el deber de apoyarlas. No nos parece que haya problema con la imagen pública de nuestra asociación si apoyáramos un trabajo responsable, respetuoso y bien hecho.

En el caso de que hubiera algún problema con las intervenciones, ICOMOS se manifestaría con argumentaciones y documentos que permitieran frenar los trabajos. Oponerse a las intervenciones sin tener la documentación pertinente, completa y actualizada, sería imprudente e irresponsable por parte nuestra.

3. F. *¿Qué opina el ICOMOS de acuerdo con otras declaraciones aparecidas en dicho artículo con relación por ejemplo, en lo que respecta a reubicación y ELIMINACION [sic] de 80 asientos? Está claro que la ubicación de asientos así como el valor de los mismos asientos se basan y fundamentan en estilos y costumbres propios de la época de construcción del Teatro así como las décadas siguientes y que por lo tanto se deben considerar "materia patrimonial".*

Respuesta. Si bien aún no están listos ni el plan específico de reorganización de las butacas ni la aprobación del Cuerpo de Bomberos, podemos adelantar algunas ideas al respecto de esta intervención.

Gran parte del valor patrimonial del Teatro Nacional es justamente su función como eje articulador de las manifestaciones artísticas del país desde el siglo XIX y, por ello, es fundamental que se respete la función histórica del edificio. Considerando lo anterior es necesario, entonces, lograr un punto de encuentro entre las normas de seguridad humana y los criterios de respeto al patrimonio.

Ahora bien, los principios internacionales recomiendan que las intervenciones en edificios patrimoniales garanticen un mínimo de alteración del inmueble, que se hagan con el mayor respeto posible a su integridad y autenticidad, que utilicen métodos tradicionales y que, en la medida de lo posible, la intervención sea reversible (ICOMOS, *Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico*, 2003).

Así que, de acuerdo con lo anterior, la reorganización de las butacas sigue todos esos criterios sobre patrimonio y, además, permite la evacuación. Aún hay que esperar la aprobación del Cuerpo de Bomberos pero, en términos patrimoniales, es una intervención respetuosa y, más aún, respeta la función dinámica de transformación de la luneta, característica del Teatro Nacional desde el día de su inauguración.

¿No les ocasiona preocupación ver las intenciones e incluso cambios de opinión (esas sí aceptadas) por parte de la Administración del Teatro en el sentido por ejemplo, de pretender en el pasado reciente "abrir dos salidas de emergencia en los palcos números dos (del lado izquierdo y derecho de la sala)"?

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

Respuesta. Por supuesto que, cuando se consideró la posibilidad de romper los palcos para habilitar rutas de evacuación por ahí, ICOMOS se mostró totalmente en contra. Pero también debemos reconocer que la administración se ha mostrado abierta a escuchar recomendaciones y se retractó de esta destructiva opción.

¿No le parece al ICOMOS que estos cambios y valoraciones resultan preocupantes y denotan improvisación y ocurrencias a expensas de lo que consideramos podría significar un posible daño patrimonial?

Respuesta. Muy por el contrario: nos parece que estos cambios en la dirección del proyecto evidencian precaución y estudio de posibilidades, antes de tomar una decisión. Además, el hecho de que todo el proceso de planteamiento de posibilidades se haya hecho abierto al público, evidencia también una intención de transparencia.

Por último, inclusive si —por ejemplo— la decisión inicial de las autoridades hubiera sido el abrir los boquetes en los balcones laterales, el cambio de decisión final demuestra una actitud abierta a escuchar críticas y a cambiar de dirección cuando se constata que el camino anterior estaba errado.

Petitoria: *Por lo anterior, en consideración a nuestras opiniones puntuales sobre este asunto, solicitamos que a la vez que se nos brinde una respuesta a las preguntas en este oficio, se sirvan ustedes, emitir un pronunciamiento con relación a [sic] la posición del ICOMOS sobre las declaraciones dadas por el Director General del Teatro Nacional, en los artículos publicados en La Nación indicados en esta carta, el cual esperamos pueda despejar todas las inquietudes y consideraciones que se generan no sólo en nosotros sino ante la opinión pública; manifestaciones que a la fecha producen una gran preocupación por la manera en que afirma el Director del Teatro habría asumido el ICOMOS Costa Rica una posición "afinada" con este cuestionado, discutido y polémico proyecto.*

Respuesta. Como hemos dicho antes, estamos preparando nuestro pronunciamiento. Cuando lo hagamos será público, lo podrán consultar en nuestras publicaciones de Internet y en redes sociales.

Por último, les recordamos que, como asociación autónoma no gubernamental, ICOMOS se debe exclusivamente al patrimonio y a los criterios técnicos que lo protegen. Si nuestros criterios no coinciden con la visión particular de un grupo de personas, entonces podemos entablar una discusión técnica, pero siempre en un tono de diálogo respetuoso, nunca impositivo o agresivo.

ICOMOS jamás admitirá presión alguna de ningún grupo para inclinar la balanza a favor de intereses creados, sean de quien sean. Somos independientes y nuestro criterio será también independiente, objetivo, técnicamente fundamentado y colegiado, y siempre en defensa del patrimonio; pero no admitiremos ideas preconcebidas que no estén debidamente actualizadas y fundamentadas o que se basen en manejos personales ajenos al marco legal y técnico de protección del patrimonio, principal fin de nuestra organización.

ASUNTO: Solicitud de respuestas a consultas así como de un pronunciamiento ante afirmaciones que vinculan a ICOMOS Costa Rica como un organismo afín al Teatro Nacional en lo relacionado con el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica.

Esperamos haber aclarado sus dudas. Con todo, agradecemos su preocupación por el patrimonio. Ojalá más gente cuidara otros muchos inmuebles con el ahínco que ustedes demuestran por el Teatro Nacional.

Respetuosamente,



Melvin Campos Ocampo
Presidente
ICOMOS Costa Rica

cc. Archivo